



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-208/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
23/09/2022
15:01 hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-208/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 23/09/22
3:01 pm.
Silvia Cruz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-208/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-208/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-208/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-208/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.